



REGISTRADO

5 SEP 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/2818/2024 DE 09/07/2024
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4041/2024

RM REGION METROPOLITANA,
05/09/2024

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/2818/2024, se autorizó Cometido Funcionario a ALEXANDRA CAROLINA JOO VILLABLANCA, RUN 11.820.946-K Profesional, Grado 9° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión y verificación el pago de viáticos y traslado no aplica a los subtítulos indicados, debiendo modificar la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEXANDRA CAROLINA JOO VILLABLANCA, RUN N° de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA,
comuna de CALAMA a contar del 8 de julio de 2024 y hasta el 8 de julio de
2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios
Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a
traslado y otros.



1725539800233352



1725546644071



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/2818/2024 DE 09/07/2024**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1725539800233352



1725546644071

